

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21582** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS IMPROCAL, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 266/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de José Fernando Carretón Serrano, José María Fernández Abascal y Juan Jiménez Sánchez contra Construcciones Metálicas Improcal, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de julio de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 109.749,69 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 2 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049991-1